

PATRICIO MENA

Concejal destaca pronta actualización del Plan Regulador

TALCA. En la primera sesión del concejo municipal del año se votaron importantes puntos, entre ellos, la aprobación de la licitación para que una empresa pueda realizar la cartografía de Talca con tecnología de punta, lo que servirá como base para la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC), instrumento que fue revisado y aprobado en 2011 y se le hicieron algunas modificaciones el 2016. "Es muy importante que ha-

yamos aprobado iniciar la fase de preparación de lo que será la actualización del Plan Regulador, que es el instrumento de planificación que nos ayuda a ordenar y armonizar el crecimiento de la ciudad y el uso de los espacios a todo nivel, y que hoy se encuentra obsoleto debido a que el actual PRC no tiene incorporado, por ejemplo, el Plan Maestro de Regeneración del casco histórico, ni el impacto que tiene la conur-

bación Talca-Maule; no tiene incorporado estudios actualizados de mitigación y adaptación de la ciudad al cambio climático, no tiene estudios de zonas de riesgo actualizados", comentó el concejal.

El proceso contempla la fase de preparación que se está iniciando, luego una fase de elaboración, que contempla un fuerte componente de participación ciudadana; y, finalmente la fase de aprobación del Plan Regulador,

que regirá a Talca en los próximos 10 años.

Finalmente, Mena dijo que "esta es una tremenda oportunidad para pensar en cómo queremos que Talca se expanda, cómo armonizamos el crecimiento y hacemos que los territorios se vayan equiparando en cuanto a servicios y conectividad, cómo hacemos para que invertir en el casco histórico sea más atractivo y densificar el centro de la ciudad, entre otras cosas relevantes".



Concejal Patricio Mesa, aseguró que es urgente actualizar este importante instrumento.